S.G.G. –341– 2026

Belén Boyacá, 7 de julio de 2026

Ingeniero:
CABETO PÉREZ DÍAZ
ALCALDE MUNICIPAL
Ciudad

Asunto: Descripción técnica para proceso de contratación.

Cordial Saludo,

La siguiente es para presentarle la descripción técnica para trámite del proceso de contratación.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA		
Objeto	Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de los procesos contractuales bajo la modalidad de contratación directa, así como la publicación, actualización y reporte de la información contractual en las plataformas SIA observa y APUII de la Contraloría.	
Tiempo de ejecución	Cinco (5) meses y veintitrés (23) días.	
Valor mensual	Cinco pagos de Tres millones ciento setenta y un mil trescientos veintidós pesos (**$3.171.322**) m/cte. Cada uno y un ultimo pago de dos millones cuatrocientos treinta y un mil trescientos cuarenta y siete pesos (**2.431.347**) m/cte.	
Descripción general	Oferta económica presentada por la señorita Laura Viviana Correa Castro.	
Denominación técnica	**Nombre del contratista**	**Valor total del contrato**
Oferta de servicios	Laura Viviana Correa Castro	**$18.287.957,00**

Anexos:

- CDP
- BPIN
- Hoja de vida en (64) folios

Atentamente,

YESMI ELIZABETH GALLO GUERRERO
Secretaria General y de Gobierno

Elaboró: Rafael Antonio Santos Balaguera, Auxiliar Administrativo.
Revisó: Dra. Yesmi Elizabeth Gallo Guerrero. Secretaria General y de Gobierno.

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

Belén Boyacá, 08 de julio 2026

Ingeniero:
CABETO PÉREZ DÍAZ
Alcalde Municipal

ASUNTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA, ASÍ COMO LA PUBLICACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN CONTRACTUAL EN LAS PLATAFORMAS SIA OBSERVA Y APUII DE LA CONTRALORÍA.

Comedidamente a través de este documento me permito presentarle mi propuesta de trabajo de prestación de servicios, requerida por ese Municipio, en relación con el objeto del asunto para realizar las siguientes actividades:

1. Publicar en el Portal Único de Contratación SECOP II, de acuerdo con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios, todos los documentos derivados del proceso contractual, en especial los consagrados en el Art. 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, compilatorio del Art. 19 del Decreto 1510 de 2013 y los demás que sean necesarias en virtud al cumplimiento del principio de publicidad del procedimiento de contratación estatal desarrollado por el Municipio de Belén.
2. Coadyuvar en la elaboración de Estudios previos para el desarrollo de procesos de contratación directa.
3. Coadyuvar en la elaboración, revisión y trámite de adiciones y prórrogas modificaciones y demás actuaciones contractuales que se requieran durante la ejecución de los contratos, de conformidad con la normatividad vigente y las instrucciones del supervisor.
4. Mantener actualizada la información de cada uno de los procesos contractuales publicado en el SECOP II.
5. Mantener actualizada la plataforma SIA OBSERVA de acuerdo a los contratos realizados de manera mensual en el Municipio, para la vigencia 2026.
6. Consolidación, registro y reporte de la información contractual en la plataforma APUII de la Contraloría, de conformidad con la normatividad y lineamientos técnicos vigentes.
7. Creación de equipos de usuarios y asignación de roles en la plataforma SECOP II para la gestión de procesos contractuales en las diferentes modalidades de selección.
8. Dar aviso oportuno de los términos de vencimiento de los contratos publicados en el portal de contratación.
9. Apoyar la consolidación y recopilación de informes de contratación solicitado por diferentes entidades, del orden Municipal, Departamental o Nacional.
10. Brindar apoyo administrativo en las diferentes secretarias de despacho para adelantar los procesos contractuales.

VALOR PROPUESTA POR SEIS MESES: DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS ($18.287.957) M/CTE.

Cordialmente,

LAURA VIVIANA CORREA CASTRO
C.C. 1.052.315.002 de Belén
Cel: 3222129403

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
CORREA	CASTRO	LAURA VIVIANA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No 1052315002	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 04 MES 05 AÑO 1999

PAÍS COLOMBIA

DEPTO BOYACÁ

MUNICIPIO SANTA ROSA DE VITERBO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 7 null null 11-05

PAÍS COLOMBIA DEPTO BOYACÁ

MUNICIPIO BELÉN

TELÉFONO 3222129403 EMAIL lacorreac@unal.edu.co

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2015
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO	03	2025	397760
PREGRADO	10	X		DERECHO	11	2021	397760
PREGRADO	2	X		TECNOLOGIA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS	11	2015	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BELEN BOYACA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* BELÉN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3132439652	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	01	*Año*	2026	*Día*	07	*Mes*	07	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA APOYO CONTRATACION	*DEPENDENCIA* APOYO PROFESIONAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 6 null null 6-22					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BELEN BOYACA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* BELÉN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	07	*Año*	2025	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA APOYO CONTRATACION	*DEPENDENCIA* APOYO PROFESIONAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 6 6 null 22					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BELEN BOYACA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* BELÉN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3222129403	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	01	*Año*	2025	*Día*	09	*Mes*	07	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA APOYO CONTRATACION	*DEPENDENCIA* APOYO PROFESIONAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 6 6 null 22					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BELEN BOYACA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* BELÉN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3132439752	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	07	*Año*	2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL PLATAFORMAS SECOP Y SIA	*DEPENDENCIA* AREA CONTRATACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 6 6 null 22					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BELEN BOYACA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* BELÉN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 322129403	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	01	*Año*	2024	*Día*	08	*Mes*	07	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMIN. SECOP Y SIA OBSERVA	*DEPENDENCIA* AREA DE CONTRATACION ESTATAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 6 6 22					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BELEN BOYACA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* BELÉN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3132439652	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	02	*Año*	2023	*Día*	19	*Mes*	11	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 8562 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CARRERA 6 6 22					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BELEN BOYACA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* BELÉN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3132439652	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	08	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL 8562 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CARRERA 6 6 22					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BELEN BOYACA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* BELÉN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3132439652	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	27	*Mes*	07	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL 8562 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 6 22					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD Henrry Manuel Gutierrez Sandoval			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* DUITAMA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3208354575	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	03	*Año* 2019	*Día*	22	*Mes*	03	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO	*DEPENDENCIA* ABOGADA JUNIOR - DEPENDIENTE					*DIRECCIÓN* CARRERA 29 null null No. 8 - 45					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Belén 03 de julio de 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



Nueva Búsqueda

- (•) Empresa / Persona
- ( ) Entidad
- ( ) Departamento

[ ] Soy humano hCaptcha Privacidad - Condiciones

1052315002

Nombre de persona o empresa
LAURA VIVIANA CORREA CASTRO

Nit / C.C.:
1052315002

Los siguientes datos relacionan el histórico de sanciones, multas o cualquier otro reporte por delitos contra la administración pública que haya sido impuesto a una persona natural o jurídica.

0

0 Sanciones disciplinarias
0 Multas y sanciones contractuales
0 Responsabilidades fiscales

Reporte General

Este informe se basa en los contratos registrados en el Sist. Electrónico de Contratación Pública, (SECOP), presentados a través del Portal de Datos Abiertos de Colombia.

Seleccione un año

Todos los años

Lista de los contratos más cuantiosos

*Para visualizar la información completa de los contratos, clic en link de Contrato.

Copy | CSV | Excel | PDF | Print

Buscar:

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	$19,027,932	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS CONTRAC ...	MUNICIPIO DE BELEN. ...	2026-01-08	2026-07-07	BOYACA	
2	$18,121,842	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS CONTRAC ...	MUNICIPIO DE BELEN. ...	2025-01-10	2025-07-09	BOYACA	

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
3	$17,316,427	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS CONTRAC ...	MUNICIPIO DE BELEN. ...	2025-07-10	2025-12-30	BOYACA	
4	$16,522,500	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA PUBLICACION Y ACTUALIZACIO ...	MUNICIPIO DE BELEN. ...	2024-01-09	2024-07-08	BOYACA	
5	$15,788,167	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PUBLICACION Y ACTUALIZACION DEL SI ...	MUNICIPIO DE BELEN. ...	2024-07-10	2024-12-31	BOYACA	
6	$15,255,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURIDICO A LA GESTION QUE REALIZA ...	BOYACA ALCALDIA MUNICIPIO DE B ...	2023-02-20	2023-11-17	BOYACA	
7	$9,245,880	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBI ...	BOYACA ALCALDIA MUNICIPIO DE B ...	2022-01-28	2022-07-28	BOYACA	
8	$7,448,070	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBI ...	BOYACA ALCALDIA MUNICIPIO DE B ...	2022-08-05	2022-12-28	BOYACA	

Mostrando registros del 1 al 8 de un total de 8

Anterior 1 Siguiente

Entidades

Entidades con mayor número de contratos adjudicados discriminados por: Número de procesos, Departamento y Municipio.

Gráficas del reporte

Para visualizar gráficas seleccione una opción

Reporte exploratorio SECOP | Número de contratos por mes - año | Cuantía y número de contratación por año

¿Es conocedor de un hecho de corrupción?

La Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República cuenta con un canal de denuncia de hechos de corrupción. Puede denunciar de manera segura cualquier irregularidad que conozca.



¡Haga clic aquí!

Presidencia de la República de Colombia

Casa de Nariño: carrera 8 No. 7-26

Vicepresidencia: carrera 8 No. 7-57

Edificio Administrativo: calle 7 No. 6-54

Código postal: 111711

Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am a 5:00 pm

Contacto

Conmutador: +57 (601) 562 9300

Correo institucional:

contacto@presidencia.gov.co

Notificaciones judiciales:

notificacionesjudiciales@presidencia.gov.co

Política de seguridad de la información

Acerca del sitio

Reporte

Presupuesto Transparente

Mapa de noticias

Indicadores

Normatividad

Contacto

Denuncie



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.052.315.002
CORREA CASTRO
APELLIDOS
LAURA VIVIANA
NOMBRES
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-MAY-1999
SANTA ROSA DE VITERBO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
22-MAY-2017 BELEN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-0701300-00922355-F-1052315002-20170718 0056424102A 1 48411524

La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Técnica
Susana Guillemin

Belén - Boyacá

Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental
según Resolución No. 5943 del 29 de Octubre de 1997 y
Resolución No. 001401 Del 02 de Junio de 2009

Confiere A:

Laura Viviana Correa Castro

Identificado (a) con T.I. Nº. 99050412853 de Duitama

El Título de:

Bachiller Técnico

Especialidad en Comercio y Sistemas

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al Nivel de Educación Media Técnica, según
los planes y programas vigentes.

1965 2015 50 AÑOS

Anotado al Folio No. 1281 Libro de Registro No. 002

Acta de Grado No. 060 Fecha 4 DE DICIEMBRE 2015

Esp. Graciela Camargo Alvarez
C.C. Nº. 40.015.578 de Tunja
Rectora

Rosalba Alarcón García
C.C. Nº. 23.323.002 de Belén
Secretaria

Dado en Belén, a los 4 días del mes de DICIEMBRE de 2015

Escaneado con CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

LAURA VIVIANA CORREA CASTRO

Con Tarjeta de Identidad No. 99.050.412.853

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN
CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Belén, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
DAGOBERTO JUAN BERDUGO HERNANDEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

DAGOBERTO JUAN BERDUGO HERNANDEZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
REGIONAL BOYACÁ

20144508 - 18/11/2015
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9305006733077T19905041285JC.

Escaneado con CamScanner

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE, LA

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

CON PERSONERÍA JURÍDICA 4571 DE 1977

UAN
UNIVERSIDAD
ANTONIO NARIÑO

VIGILADA MINEDUCACIÓN

CONFIERE EL TÍTULO DE

ABOGADO

A

Laura Viviana Correa Castro

C.C. No. 1.052.315.002 de Belén

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO SE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C., A LOS 14 DÍAS DEL MES V DE 2022

RECTOR

VICE RECTOR ACADÉMICO

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 140-9 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 32

BOGOTÁ, D.C. 16 DE V DE 2022

No. 59658

ELABORÓ _____

Escaneado con CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional de Colombia

Teniendo en cuenta que

Laura Viviana Correa Castro

C.C. 1.052.315.002 de Belén

cumplió satisfactoriamente todos los requisitos académicos reglamentarios del Plan de Estudios de Posgrado, le confiere el Título de

Especialista en Derecho Administrativo

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los 3 días del mes de junio de 2025

Decanatura de Facultad | Rectoría | Secretaría General

Registro No. 11589, Folio 71 del Libro de Diplomas No. 9
de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Sede Bogotá

78198

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

La justicia es de todos | Minjusticia

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Hace constar que:

Laura Viviana Correa Castro

Participó y completó con éxito el curso virtual

Mensajes de datos como medio de prueba - 12 horas

30 de noviembre de 2022

Luis Jaime Salgar Vegalara
Director de Políticas y Estrategias
Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

La justicia es de todos | Minjusticia

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Hace constar que:

Laura Viviana Correa Castro

Participó y completó con exito el curso virtual

Acto administrativo: prevención, conciliación y estrategias de defensa (12 horas)

1 diciembre 2022

Luis Jaime Salgar Vegalara
Director de Políticas y Estrategias
Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

COMUNIDAD JURÍDICA *del conocimiento*

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

La justicia es de todos | Minjusticia

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Hace constar que:

Laura Viviana Correa Castro

Participó y completó con exito el curso virtual

Procesal contencioso administrativo: hitos procesales y técnicas de defensa (12 horas)

8 diciembre 2022

Luis Jaime Salgar Vegalara
Director de Políticas y Estrategias
Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

COMUNIDAD JURÍDICA *del conocimiento*

GUARDIANES de tus DERECHOS
Personería de Bogotá, D. C.

ENCUENTRO DE saberes



La Personería de Bogotá, D. C., hace constar que:

Laura Viviana Correa Castro

C.C. 1052315002

Asistió al

II CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO PENAL | La Modernización en el Derecho Penal

realizado el 5 de octubre de 2022, con intensidad de 10 horas académicas.

Julián Enrique Pinilla Malagón
Personero de Bogotá, D. C.

Ricardo Hernán Medina Rico
Personero Delegado para la Coordinación del Ministerio Público y los Derechos Humanos

Andrés Muñoz Suárez
Personero Delegado para Asuntos Penales I

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

LAURA VIVIANA CORREA CASTRO
C.C 1.052.315.002

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

DEFENSA JURÍDICA TERRITORIAL

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 30 de Septiembre y el 22 de Diciembre de 2022
Con una intensidad de 80 horas, Se expide en BOGOTÁ, D.C., el 22 de Diciembre de 2022

Michael López G.

MICHAEL LÓPEZ GARCIA

Director Técnico de Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública ESAP

COLOMBIA VIDA Cambio

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co y digite el código.

Código: 317b5a97-6f0c-4c88-97de-780a9adc9408

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

El Ministerio de Justicia y del Derecho

hace constar que:

LAURA VIVIANA CORREA CASTRO con cédula de ciudadanía No. C.C 1052315002

Participó en el curso virtual para el curso de jurisdicción especial indígena, con una duración de 66 horas.

Ofrecido por la Dirección de Justicia Formal del 10 de noviembre al 13 de diciembre de 2022.

Certificado expedido desde la plataforma virtual el día 8 de December de 2022

LisethLorenaMonteroPiedrahita
Directora de Justicia Formal

63927c14-08b0-4f56-8fbe-0f440a000105

CONVENIO DE COOPERACIÓN

La justicia es de todos | Minjusticia

OEI

Hace constar que:

Laura Viviana Correa Castro

Con cédula de ciudadanía: No. 1052315002

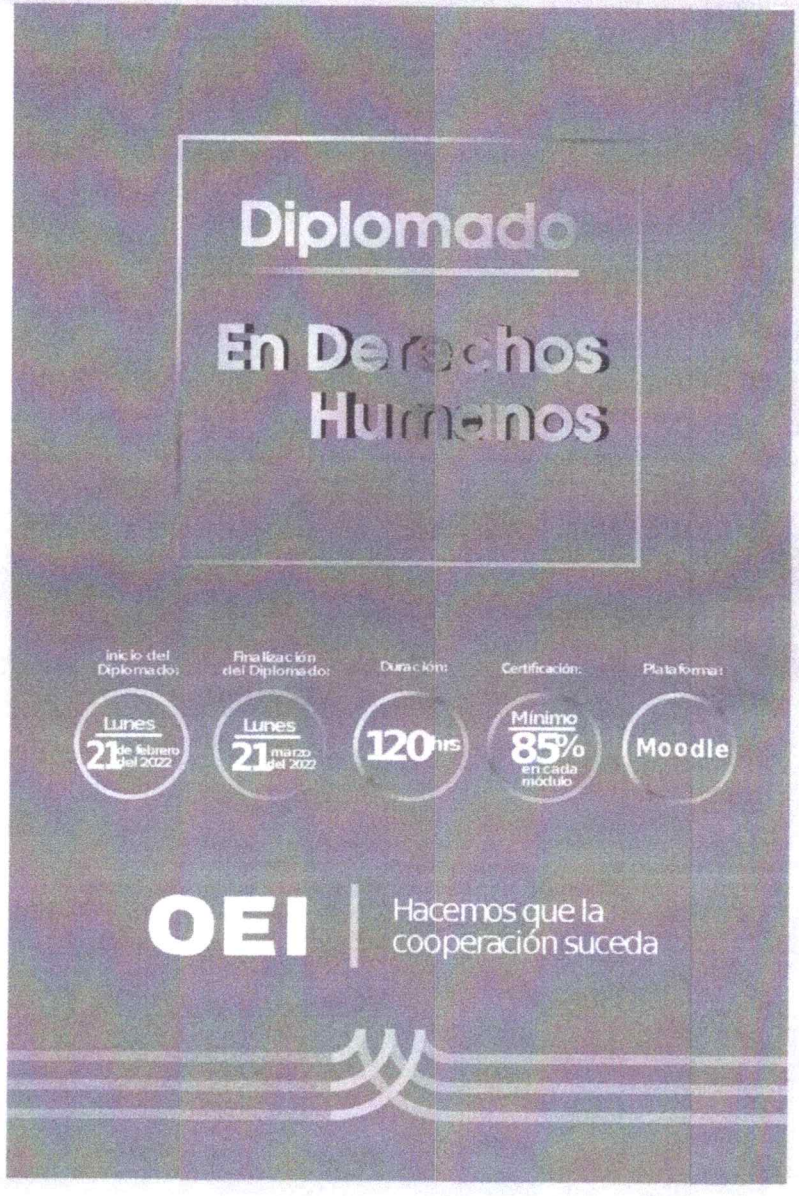
Cumplió los requisitos establecidos para certificarse en el **DIPLOMADO EN DERECHOS HUMANOS.**

Con una intensidad de **120 horas,** durante el periodo comprendido **del 21 de Febrero al 21 de Marzo de 2022**

Código de verificación para autenticidad del certificado.

Diplomado en La Clave es en Derechos Humanos

Fecha de finalización: May 30, 2022



El servicio público es de todos | Función Pública

INTEGRIDAD PÚBLICA

Función Pública hace constar que:

Laura Viviana Correa Castro

Participó y completó con éxito el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Adriana Vargas Tamayo

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano de la Función Pública

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Cundinamarca

Dirección de Capacitación - Cundinamarca

CERTIFICA QUE:

LAURA VIVIANA CORREA CASTRO
C.C 1.052.315.002

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS

Realizado en Fusagasugá, Cundinamarca entre el 13 de Septiembre y el 28 de Octubre de 2022
Con una intensidad de 80 horas, Se expide el 3 de Noviembre de 2022

JAVIER LEONARDO GUTIERREZ NAVARRO
Director Territorial Cundinamarca- ESAP

El futuro es de todos

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co y digite el código. Código: 856ac7bf-09a0-4b7e-be03-9a154a86ed5c

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

LAURA VIVIANA CORREA CASTRO
C.C 1.052.315.002

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

DEFENSA JURÍDICA TERRITORIAL

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 30 de Septiembre y el 22 de Diciembre de 2022
Con una intensidad de 80 horas, Se expide en BOGOTÁ, D.C., el 22 de Diciembre de 2022

Michael López G.

MICHAEL LOPEZ GARCIA

GOBIERNO DE COLOMBIA

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co y digite el código.

Código: 317b5a97-6f0c-4c88-97de-780a9adc9408

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Boyacá - Casanare

Dirección de Capacitación - Boyacá

CERTIFICA QUE:

LAURA VIVIANA CORREA CASTRO
C.C 1.052.315.002

PARTICIPÓ en el SEMINARIO

SEMINARIO, ESCUELA DE FORMACIÓN PARA EL LIDERAZGO Y LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES. OFERTADO POR TEAMS, PARA MUJERES DE LA PROVINCIA DE TUNDAMA BOYACÁ.

Realizado en Duitama, Boyacá entre el 7 de Junio y el 26 de Julio de 2022

Con una intensidad de 16 horas, Se expide en TUNJA, el 29 de Julio de 2022

ENRIQUE CABALLERO BORDA

Director Territorial Boyacá - Casanare - ESAP

El futuro es de todos

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co y digite el código.

Código: 08f1993f-b1b8-4dc4-840e-417ea2b1945a

A SU SERVICIO Sumercé

Atención al ciudadano

La Gobernación de Boyacá certifica que:

LAURA VIVIANA CORREA CASTRO

CC. 1052315002

Completó satisfactoriamente la totalidad de los módulos propuestos en el marco de la estrategia de capacitación:

"TRATO DIGNO E INCLUYENTE CON LENGUAJE CLARO ¡ EN SUS MANOS SUMERCÉ ! "

Desarrollada mediante metodología virtual asincrónica, con una duración de 32 horas dirigida a todos los funcionarios, servidores públicos, contratistas y demás colaboradores de la Gobernación de Boyacá, entes descentralizados, Alcaldías e Instituciones Educativas del departamento de Boyacá.

Fecha: 31/01/2023

Ramiro Barragán Adame
GOBERNADOR DE BOYACÁ

Jennyfher Milena Lasprilla
SECRETARÍA GENERAL

Marco J. Manosalva N.
DOCENTE - PROFESIONAL SAC

Gobernación de Boyacá | Secretaría General | Proyecto Avanza

legis | xperta

Legis Xperta otorga el presente certificado a:

Laura Viviana Correa Castro

C.C.: 105231502

Por asistencia al

Seminario en contratación estatal
Responsabilidades y procesos disciplinarios

Realizado el 6, 7, 13 y 14 de marzo del 2024, modalidad virtual con una intensidad académica de: (8 horas)
Se expide en Bogotá, Colombia

JOSÉ ANTONIO CURREA
Gerente General de Legis

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá D.C.

CERTIFICA QUE:

LAURA VIVIANA CORREA CASTRO

Cédula de ciudadanía # 1052315002

PARTICIPÓ EN EL SEMINARIO

CONTRATACIÓN ESTATAL Y SECOP II

Realizado en Belén (Boyacá) entre el 19/05/2026 y el 19/05/2026 con una intensidad de 8 horas. Se expide en Belén (Boyacá), el 02/06/2026.

MARÍA EYECID AVELLA FONSECA
Directora Territorial Boyacá- Casanare
Escuela Superior de Administración Pública ESAP

Vigilada MinEducación

Para verificar la autencidad de este certificado ingrese a https://sirecec4.esap.edu.co y digite el código: 65E6660DF392454AA6BC7C08494EA21B

Belén 26 de mayo de 2021

CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE PASANTÍA O PRÁCTICA JURÍDICA

DANIEL ANDERSON CASTELLANOS VARAGS, en calidad de Inspector Municipal de Policía Urbana de Belén Boyacá, hago constar que la estudiante de Derecho **LAURA VIVIANA CORREA CASTRO** identificada con cédula de ciudadanía **1.052.315.002** y código estudiantil **20751714351**, realizó su pasantía o práctica jurídica, tal y como lo regulan los Lineamientos Opciones Trabajo de Grado de la Facultad de Derecho en su versión final para el año 2019, artículo 1 numeral 3 que establece:

"***3. Informe Resultado de Pasantía:*** *Texto escrito que buscar informar los resultados obtenidos tras haber realizado una pasantía o práctica jurídica. La pasantía práctica jurídica se hará en entidades públicas o privadas con las cuales la Facultad de Derecho tenga convenio vigente, mientras los estudiantes cursan 9° y 10° semestre. De igual manera el estudiante podrá realizar su pasantía al interior de la Facultad, cumpliendo funciones jurídicas de tipo académico, bajo la tutoría de una de las coordinaciones (UDCII, Extensión, Acreditación, Internacionalización, Coordinación de Sedes y la Coordinación académica). Quien quiera optar por esta modalidad, debe tener un promedio igual o superior a 3.8. Debe certificarse por parte de la entidad anfitriona, al menos un número de 240 horas, salvo que la entidad anfitriona exija un número superior y las funciones deben ser jurídicas. Se debe contar con un profesor supervisor de la pasantía".*

Pasantía o practica que se realizó en la inspección Municipal Urbana de Belén Boyacá, y donde la estudiante cumplió con todos los objetivos y actividades establecidas en el Acta de Inicio bajo mi supervisión, en un periodo comprendido desde el 13 de abril de 2021 hasta el 26 de MAYO de 2020, cumpliendo con un total de 240 horas.

Cordialmente,

DANIEL ANDERSON CASTELLANOS VARGAS

Inspector Municipal de Policía Urbana

C.C. No. 1.052.314.221

Escaneado con CamScanner

CERTIFICADO LABORAL

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

HENRRY MANUEL GUTIERREZ SANDOVAL identificado con C.C. 74.375.256 expedida en Duitama-Boyacá, con Tarjeta Profesional de Abogado 172.468 del Consejo Superior de la Judicatura, domiciliado en la ciudad de Duitama en la dirección carrera 29 N° 8-45 edificio avatar apartamento 801 Duitama Boyacá, con número celular 3208354575, **CERTIFICO** que la señorita **LAURA VIVIANA CORREA CASTRO** identificada con cédula de ciudadanía 1.052.315.002 de Belén Boyacá, se desempeñó bajo mi dirección como **ASISTENTE JURIDICA** realizando las siguientes funciones: Dependiente judicial, revisión de procesos, realización de derechos petición; tutelas; proyección de demandas, contestaciones, excepciones, medidas cautelares; elaboración de memoriales jurídicos; seguimiento a procesos judiciales; redacción de contratos privados y estatales; comunicación con clientes; colaboración en acuerdos conciliatorios; colaboración y apoyo en audiencias judiciales, durante el periodo comprendido desde Marzo de 2019 hasta Marzo de 2020.

Esta certificación se expide a solicitud de la interesada el día 28 de septiembre de 2021 en la ciudad de Duitama Boyacá y tiene vigencia permanente.

Cordialmente,

HENRRY MANUEL GUTIERREZ SANDOVAL
C.C. 74.375.256 de Duitama-Boyacá
T.P. 172.468 C. S de la Judicatura.

Escaneado con CamScanner

LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO DE BELÉN BOYACÁ

CERTIFICA:

Que una vez revisados los archivos y documentos existentes en la Alcaldía Municipal se verifico que, la señorita, **LAURA VIVIANA CORREA CASTRO** identificada con cédula de ciudanía No. 1.052.315.002 de Belén, prestó sus servicios para el **MUNICIPIO DE BELÉN BOYACÁ** identificado con NIT 800.099.199-4 como contratista mediante los siguientes contratos a saber:

Contrato No 035 de 2022	*"Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la Secretaría General y de Gobierno del Municipio para dar cumplimiento a las metas propuestas en el plan de desarrollo municipal "Belén un nuevo comienzo 2020-2023"*
Valor de Contrato: $ 9.245.880	
Plazo de ejecución: 6 meses	
Fecha de inicio: 28 de enero de 2022	
Fecha de terminación: 27 de julio de 2022	
Estado del Contrato: Ejecutado y liquidado	

Contrato No 094 de 2022	*"Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la Secretaría General y de Gobierno del Municipio para dar cumplimiento a las metas propuestas en el plan de desarrollo municipal "Belén un nuevo comienzo 2020-2023"*
Valor de Contrato: $ 7.448.070	
Plazo de ejecución: 4 meses y 25 dias	
Fecha de inicio: 05 de agosto de 2022	
Fecha de terminación: 30 de diciembre de 2022	
Estado del Contrato: Ejecutado y liquidado	

Se expide a solicitud de la interesada, en Belén Boyacá a los dos (02) días del mes de febrero del 2023.

Dra. ANGELA PATRICIA CABRA FUENTES
Secretaria General y de Gobierno
Con Funciones de Talento Humano

Elaboró: Rubén Darío González Nova Técnico Administrativo
Revisó: Dra. Angela Cabra. Secretaria General y de Gobierno.

Powered by CamScanner

LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO DE BELÉN BOYACÁ

CERTIFICA:

Que la Doctora **LAURA VIVIANA CORREA CASTRO** identificada con cédula de ciudadanía número 1.052.315.002 de Belén, presta sus servicios para el **MUNICIPIO DE BELÉN BOYACÁ** identificado con NIT 800.099.199-4, como contratista mediante el siguiente contrato a saber:

Contrato No. 038 de 2023:	*"Prestación de Servicios Profesionales de Apoyo Jurídico a la Gestión que realiza la Secretaria General y de Gobierno para dar cumplimiento a las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Municipal Belén Un Nuevo Comienzo"*
Valor del contrato: $15.255.000	
Plazo de ejecución: 9 meses	
Fecha de inicio: 20 de febrero de 2023	
Fecha de terminación: 19 de noviembre de 2023	

Obligaciones Contractuales:

1. Mantener el control y la debida vigilancia sobre los procesos que se adelantan y que se le asignen para el buen desarrollo de la gestión a la Secretaría General y de Gobierno.
2. Adelantar campañas de cero contaminación visual, campañas preventivas de seguridad en entornos turísticos, brigadas de recuperación de espacio público, y campañas de convivencia ciudadana en el municipio de Belén Boyacá.
3. Implementar campañas que fortalezcan la veeduría ciudadana, el control social y fortalecer los espacios de diálogo entre la comunidad y la administración para la discusión de temas sectoriales e intersectoriales.
4. Apoyar las labores de fortalecimiento que lidera la Secretaría, en relación con la participación activa de población juvenil, mujeres, género, juntas de acción comunal, y grupos vulnerables en el marco del plan de desarrollo municipal.
5. Realizar seguimiento y control a los procesos judiciales y procesos administrativos en los cuales este o sea vinculado el municipio de Belén o cualquiera de sus secretarías.
6. Apoyar las acciones que adelanta la Secretaría brindando asesoría jurídica a las demás dependencias de la Administración Municipal.
7. Participar en el desarrollo e implementación de los planes y políticas públicas existentes en el municipio y que sean competencia de la Secretaría General y de Gobierno, en el marco del plan de desarrollo.
8. Brindar acompañamiento a las actividades programadas por la Secretaria General y de Gobierno relacionados con el trabajo a la comunidad, cuando este sea requerido.
9. Las demás actividades que por naturaleza del contrato puedan ser asignadas.

Se expide la presente a solicitud de la interesada a los veintiocho (28) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

ANA MARÍA TOVAR HERNÁNDEZ
Secretaria General y de Gobierno
Con funciones de Talento Humano

Elaboró: Rubén Darío González Nova, Técnico Administrativo.
Revisó: Dra. Ana María Tovar. Secretaria General y de Gobierno.

LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO DE BELÉN BOYACÁ

CERTIFICA:

Que una vez revisados los archivo s y documentos existentes en la Alcaldía Municipal se verifico que, la señora LAURA VIVIANA CORREA CASTRO identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.052.315.002 de Belén Boyacá, prestó sus servicios para el **MUNICIPIO DE BELÉN BOYACÁ** identificado con NIT 800.099.199-4 como contratista mediante los siguientes contratos a saber:

Contrato No 001 de 2024	*"Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la publicación y la actualización del sistema electrónico para contratación pública y página del sistema de información SIA OBSERVA, para dar cumplimiento a las metas propuestas en el plan de desarrollo municipal"*
Valor de Contrato: $ 16.522.500	
Plazo de ejecución: 6 meses	
Fecha de inicio: 09 de enero de 2024	
Fecha de terminación: 08 de julio de 2024	
Estado del Contrato: Liquidado	
Obligaciones Contractuales: 1. Publicar en el Portal Único de Contratación SECOP II, de acuerdo con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios, todos los documentos derivados del proceso contractual, en especial los consagrados en el Art. 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, compilatorio del Art. 19 del Decreto 1510 de 2013 y los demás que sean necesarias en virtud al cumplimiento del principio de publicidad del procedimiento de contratación estatal desarrollado por el Municipio de Belén. 2. Mantener actualizada la información de cada uno de los procesos contractuales publicado en el SECOP II. 3. Apoyar en la realización de procesos para la compra de bienes y/o servicios a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, si hay lugar a ello. 4. Dar aviso oportuno de los términos de vencimiento de los contratos publicados en el portal de contratación. 5. Apoyar la consolidación y recopilación de informes de contratación solicitado por diferentes entidades, del orden Municipal o Departamental o Nacional. 6. Mantener actualizada la plataforma SIA OBSERVA de acuerdo a los contratos realizados mensuales del Municipio en la vigencia 2024. 7. Brindar apoyo administrativo en las diferentes secretarias de despacho. 8. Desarrollar sus labores de manera responsable, diligente y respetuosa.	

9. Cumplir en forma oportuna y adecuada con el objeto del contrato. 10. Cumplir bien y fielmente el objeto del contrato. 11. Acatar las observaciones y recomendaciones del SUPERVISOR, dirigidas al adecuado cumplimiento del objeto de este acto. 12. Seguimiento y apoyo a la Secretaría de Hacienda en los trámites que se adelanten en el marco de las acciones de cobro persuasivo y coactivo de recuperación de cartera. 13. Apoyo revisión y verificación del cargue de cuentas de cobro en plataforma SECOP II.

Contrato No 075 de 2024	*"Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la publicación y la actualización del sistema electrónico para contratación pública y página del sistema de información SIA OBSERVA, para dar cumplimiento a las metas propuestas en el plan de desarrollo municipal"*
Valor de Contrato: $ 11.015.000	
Plazo de ejecución: 4 meses	
Fecha de inicio: 10 de julio de 2024	
Fecha de terminación: 09 de noviembre de 2024	
Estado del Contrato: Liquidado	
Obligaciones Contractuales: 1. Publicar en el Portal Único de Contratación SECOP II, de acuerdo con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios, todos los documentos derivados del proceso contractual, en especial los consagrados en el Art. 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, compilatorio del Art. 19 del Decreto 1510 de 2013 y los demás que sean necesarias en virtud al cumplimiento del principio de publicidad del procedimiento de contratación estatal desarrollado por el Municipio de Belén. 2. Mantener actualizada la información de cada uno de los procesos contractuales publicado en el SECOP II. 3. Apoyar en la realización de procesos para la compra de bienes y/o servicios a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, si hay lugar a ello. 4. Dar aviso oportuno de los términos de vencimiento de los contratos publicados en el portal de contratación. 5. Apoyar la consolidación y recopilación de informes de contratación solicitado por diferentes entidades, del orden Municipal o Departamental o Nacional. 6. Mantener actualizada la plataforma SIA OBSERVA de acuerdo a los contratos realizados mensuales del Municipio en la vigencia 2024. 7. Brindar apoyo administrativo en las diferentes secretarias de despacho. 8. Desarrollar sus labores de manera responsable, diligente y respetuosa. 9. Cumplir en forma oportuna y adecuada con el objeto del contrato. 10. Cumplir bien y fielmente el objeto del contrato.	

11. Acatar las observaciones y recomendaciones del SUPERVISOR, dirigidas al adecuado cumplimiento del objeto de este acto. 12. Seguimiento y apoyo a la Secretaría de Hacienda en los trámites que se adelanten en el marco de las acciones de cobro persuasivo y coactivo de recuperación de cartera. 13. Apoyo revisión y verificación del cargue de cuentas de cobro en plataforma SECOP II.

Adición Contrato No 075 de 2024	*"Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la publicación y la actualización del sistema electrónico para contratación pública y página del sistema de información SIA OBSERVA, para dar cumplimiento a las metas propuestas en el plan de desarrollo municipal"*
Valor de Contrato: $ 4.773.167	
Plazo de ejecución: 1 mes y 21 días	
Fecha de inicio: 10 de noviembre de 2024	
Fecha de terminación: 31 de diciembre de 2024	
Estado del Contrato: Liquidado	

Se expide a solicitud del interesado, en Belén Boyacá a los siete (07) días del mes de enero del 2025.

YESMI ELIZABETH GALLO GUERRERO
Secretaria General y de Gobierno
Con Funciones de Talento Humano

Elaboró: Rubén Darío González Nova Auxiliar Administrativo.
Revisó: Dra. Yesmi Elizabeth Gallo Guerrero Secretaria General y de Gobierno

LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE BELÉN BOYACÁ

CERTIFICA QUE

DATOS DEL CONTRATO					
CONTRATISTA	**LAURA VIVIANA CORREA CASTRO**				
NIT CONTRATISTA	1.024.315.002			**REPRESENTANTE LEGAL**	
CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPIAL DE BELÉN				
NIT CONTRATANTE	800.099.199-4			**No. CONTRATO**	001-25
TIPO CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS			**DURACIÓN EN MESES**	6 MESES
ADICIÓN AL CONTRATO	**SI**		**NO** X	**ADICIÓN TIEMPO**	
PLAZO TOTAL				**ADICIÓN VALOR**	
VALOR CONTRATO	$ 18.121.842			**VALOR EJECUTADO**	$ 18.121.842
FECHA INICIO	10 DE ENERO DE 2025			**FECHA TERMINACIÓN O LIQUIDACIÓN**	09 DE JULIO DE 2025
FECHA CERTIFICADO	12 DE DICIEMBRE DE 2025			**% PARTICIPACIÓN**	100
LUGAR DE EJECUCIÓN	BELÉN BOYACÁ			**VALOR EN SMMLV (2025)**	
OBJETO CONTRATO	***"Prestación de servicios profesionales en para el desarrollo de los procesos contractuales en la modalidad de contratación directa, así como la publicación y actualización del sistema de información SIA observa".***				
MÓDULOS O SERVICIOS CONTRATADOS	1. Publicar en el Portal Único de Contratación SECOP II, de acuerdo con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios, todos los documentos derivados del proceso contractual, en especial los consagrados en el Art. 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, compilatorio del Art. 19 del Decreto 1510 de 2013 y los demás que sean necesarias en virtud al cumplimiento del principio de publicidad del procedimiento de contratación estatal desarrollado por el Municipio de Belén. 2. Coadyuvar en la elaboración de Estudios previos para el desarrollo de procesos de contratación directa. 3. Mantener actualizada la información de cada uno de los procesos contractuales publicado en el SECOP II. 4. Apoyar en la realización de procesos para la compra de bienes y/o servicios a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, si hay lugar a ello. 5. Dar aviso oportuno de los términos de vencimiento de los contratos publicados en el portal de contratación. 6. Apoyar la consolidación y recopilación de informes de contratación solicitado por diferentes entidades, del orden Municipal o Departamental o Nacional. 7. Mantener actualizada la plataforma SIA OBSERVA de acuerdo a los contratos realizados de manera mensual en el Municipio, para la vigencia 2025. 8. Brindar apoyo administrativo en las diferentes secretarias de despacho para adelantar los procesos contractuales.				
ENTREGA A SATISFACCIÓN	Se certifica que se cumplió a cabalidad como proyecto exitoso y a entera satisfacción del contratante, según el objeto, dentro de los plazos y condiciones pactadas en este. Se confirma la entrega o recibo a satisfacción de los servicios.				
CLASIFICACIÓN RUP CÓDIGO UNSCSP	80111600				

Expedido en Belén Boyacá, a los Doce (12) días del mes de diciembre de 2025.

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

YESMI ELIZABETH GALLO GUERRERO
Secretaria General y de Gobierno
Con funciones de Talento Humano

Elaboró: Ruben Dario Gonzalez Nova Técnico Administrativo
Revisó: Yesmi Elizabeth Gallo Guerrero Secretarias General y de Gobierno

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE BELÉN BOYACÁ

CERTIFICA QUE,

DATOS DEL CONTRATO							
CONTRATISTA	**LAURA VIVIANA CORREA CASTRO**						
NIT CONTRATISTA	1.024.315.002				**REPRESENTANTE LEGAL**		
CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPIAL DE BELÉN						
NIT CONTRATANTE	800.099.199-4				**No. CONTRATO**	086-25	
TIPO CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS				**DURACIÓN EN MESES**	5 MESES Y 22 DIAS	
ADICIÓN AL CONTRATO	**SI**		**NO**	X	**ADICIÓN TIEMPO**		
PLAZO TOTAL					**ADICIÓN VALOR**		
VALOR CONTRATO	$ 17.316.427				**VALOR EJECUTADO**	$ 17.316.427	
FECHA INICIO	10 DE JULIO DE 2025				**FECHA TERMINACIÓN O LIQUIDACIÓN**	30 DE DICIEMBRE DE 2025	
FECHA CERTIFICADO	12 DE DICIEMBRE DE 2025				**% PARTICIPACIÓN**	100	
LUGAR DE EJECUCIÓN	BELÉN BOYACÁ				**VALOR EN SMMLV (2025)**		
OBJETO CONTRATO	***"Prestación de servicios profesionales en para el desarrollo de los procesos contractuales en la modalidad de contratación directa, así como la publicación y actualización del sistema de información SIA observa".***						
MÓDULOS O SERVICIOS CONTRATADOS	1. Publicar en el Portal Único de Contratación SECOP II, de acuerdo con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios, todos los documentos derivados del proceso contractual, en especial los consagrados en el Art. 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, compilatorio del Art. 19 del Decreto 1510 de 2013 y los demás que sean necesarias en virtud al cumplimiento del principio de publicidad del procedimiento de contratación estatal desarrollado por el Municipio de Belén. 2. Coadyuvar en la elaboración de Estudios previos para el desarrollo de procesos de contratación directa. 3. Mantener actualizada la información de cada uno de los procesos contractuales publicado en el SECOP II. 4. Apoyar en la realización de procesos para la compra de bienes y/o servicios a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, si hay lugar a ello. 5. Dar aviso oportuno de los términos de vencimiento de los contratos publicados en el portal de contratación. 6. Apoyar la consolidación y recopilación de informes de contratación solicitado por diferentes entidades, del orden Municipal o Departamental o Nacional. 7. Mantener actualizada la plataforma SIA OBSERVA de acuerdo a los contratos realizados de manera mensual en el Municipio, para la vigencia 2025. 8. Brindar apoyo administrativo en las diferentes secretarias de despacho para adelantar los procesos contractuales.						
ENTREGA A SATISFACCIÓN	Se certifica que actualmente se encuentra en ejecución.						
CLASIFICACIÓN RUP CÓDIGO UNSCSP	80111600						

Expedido en Belén Boyacá, a los Doce (12) días del mes de diciembre de 2025.

YESMI ELIZABETH GALLO GUERRERO
Secretaria General y de Gobierno
Con funciones de Talento Humano

Elaboró: Ruben Dario Gonzalez Nova Técnico Administrativo
Revisó: Yesmi Elizabeth Gallo Guerrero Secretarias General y de Gobierno

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE BELÉN BOYACÁ

CERTIFICA QUE

DATOS DEL CONTRATO							
CONTRATISTA	**LAURA VIVIANA CORREA CASTRO**						
NIT CONTRATISTA	1052315002				**REPRESENTANTE LEGAL**		
CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPIAL DE BELÉN						
NIT CONTRATANTE	800.099.199-4				**No. CONTRATO**	001-2026	
TIPO CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS				**DURACIÓN EN MESES**	SEIS (6) MESES	
ADICIÓN AL CONTRATO	**SI**		**NO**	X	**ADICIÓN TIEMPO**		
PLAZO TOTAL					**ADICIÓN VALOR**		
VALOR CONTRATO	$19.027.932,00				**VALOR EJECUTADO**	$19.027.932,00	
FECHA INICIO	OCHO (8) DE ENERO DE 2026				**FECHA TERMINACIÓN O LIQUIDACIÓN**	SIETE (7) DE JULIO DE 2026	
FECHA CERTIFICADO	8 DE JULIO DE 2026				**% PARTICIPACIÓN**	100	
LUGAR DE EJECUCIÓN	BELÉN BOYACÁ				**VALOR EN SMMLV (2026)**		
OBJETO CONTRATO	***Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de los procesos contractuales bajo la modalidad de contratación directa, así como para la publicación, actualización y reporte de la información contractual en las plataformas SIA Observa y APUII de la Contraloría.***						
MÓDULOS O SERVICIOS CONTRATADOS	1. Publicar en el Portal Único de Contratación SECOP II, de acuerdo con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios, todos los documentos derivados del proceso contractual, en especial los consagrados en el Art. 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, compilatorio del Art. 19 del Decreto 1510 de 2013 y los demás que sean necesarias en virtud al cumplimiento del principio de publicidad del procedimiento de contratación estatal desarrollado por el Municipio de Belén. 2. Coadyuvar en la elaboración de Estudios previos para el desarrollo de procesos de contratación directa. 3. Mantener actualizada la información de cada uno de los procesos contractuales publicado en el SECOP II.						

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 - 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | tel. 318 243 9652

	4. Mantener actualizada la plataforma SIA OBSERVA de acuerdo a los contratos realizados de manera mensual en el Municipio, para la vigencia 2026. 5. Consolidación, registro y reporte de la información contractual en la plataforma APUII de la Contraloría, de conformidad con la normatividad y lineamientos técnicos vigentes. 6. Creación de equipos de usuarios y asignación de roles en la plataforma SECOP II para la gestión de procesos contractuales en las diferentes modalidades de selección. 7. Dar aviso oportuno de los términos de vencimiento de los contratos publicados en el portal de contratación. 8. Apoyar la consolidación y recopilación de informes de contratación solicitado por diferentes entidades, del orden Municipal, Departamental o Nacional. 9. Brindar apoyo administrativo en las diferentes secretarias de despacho para adelantar los procesos contractuales.
ENTREGA A SATISFACCIÓN	Se certifica que se cumplió a cabalidad como proyecto exitoso y a entera satisfacción del contratante, según el objeto, dentro de los plazos y condiciones pactadas en este. Se confirma la entrega o recibo a satisfacción de los servicios.
CLASIFICACIÓN RUP CÓDIGO UNSCSP	80111600

Expedido en Belén Boyacá, a los ocho (8) días del mes de julio de 2026

YESMI ELIZABETH GALLO GUERRERO
Secretaria General y de Gobierno
Con funciones de Talento Humano

Elaboró: Rafael Antonio Santos Balaguera, Auxiliar Administrativo.
Revisó: Yesmi Elizabeth Gallo Guerrero Secretarias General y de Gobierno.

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 - 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
LAURA VIVIANA

APELLIDOS:
CORREA CASTRO

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JORGE LUIS TRUJILLO ALFARO

UNIVERSIDAD
ANTONIO NARIÑO

FECHA DE GRADO
14/05/2022

CONSEJO SECCIONAL
BOYACA

CEDULA
1052315002

FECHA DE EXPEDICIÓN
23/12/2022

TARJETA Nº
397760

Powered by CamScanner

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **LAURA VIVIANA CORREA CASTRO**, identificado(a) con número de documento **1052315002** y tarjeta profesional No. **397760**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA VIERNES 03 DE JULIO DE 2026.

Firmado Por:
Carlos Fernando Ortiz Correa
Secretario Judicial
Comisión Nacional
De Disciplina Judicial
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cb620fe5e8ec21fb079cebe9887a634415b1dd1295fa9c6e335f38a949f07ad9**
Documento generado en 03/07/2026 10:59:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

CERTIFICADO N.°: 778758

LA DIRECTORA (E) DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **LAURA VIVIANA CORREA CASTRO**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** N.° **1052315002**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	**FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA [1]**	**ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA**
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	23/12/2022	VIGENTE
OBSERVACIONES		
NO REGISTRA		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	**N.° DE TARJETA PROFESIONAL**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**ESTADO [2]**
ABOGADO(A) CON TPA	397760	23/12/2022	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 3 días del mes de julio de 2026.

[1] RNA: Registro Nacional de Abogados.

[2] Conforme las normas vigentes, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Tarjeta Profesional de Abogado vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere estar inscrito en Registro Nacional de Abogados.

Firmado Por:

Andrea Carolina Carrasco Ramirez

Director (e) Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0106d4f78fff95863a940b159d576788f79bc114904837ed610b9da827dab04e**

Documento generado en 03/07/2026 11:01:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-07-03 11:26

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LAURA	VIVIANA	CORREA	CASTRO

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1052315002

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	BOYACÁ	Municipio	SANTA ROSA DE VITERBO

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	BOYACÁ	Municipio	BELÉN

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE BELEN BOYACA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	BOYACÁ	Municipio	BELÉN

Dirección	["CARRERA 6 No. 6 - 22"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$0,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$35.438.269,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$35.438.269,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$5.141.728,99

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298863090

PIB
11:36:10

Bogotá DC, 03 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LAURA VIVIANA CORREA CASTRO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1052315002:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 03 de julio de 2026, a las 11:37:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1052315002
Código de Verificación	1052315002260703113702

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:38:01 AM horas del 03/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1052315002**

Apellidos y Nombres: **CORREA CASTRO LAURA VIVIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/07/2026 11:39:23 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1052315002** y Nombre: **LAURA VIVIANA CORREA CASTRO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143263323** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:45:50 horas del 03/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1052315002,** Apellidos y Nombres **CORREA CASTRO LAURA VIVIANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MUNICIPIO DE BELEN**, con NIT **800099199-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1052315002 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/07/2026 11:48 AM

Código Verificación: **ZT7GPFSH3R**

Válida hasta: **01/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14966224945

(415)7707212489984(8020) 000001496622494 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 5 2 3 1 5 0 0 2	8	Impuestos y Aduanas de Sogamoso 2 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 2 3 1 5 0 0 2	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Boyacá 1 5	Belén 0 8 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CORREA	CASTRO	LAURA	VIVIANA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Belén 0 8 7

41. Dirección principal
CR 7 11 05

42. Correo electrónico lauravcorrea724@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 2 1 2 9 4 0 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Ocupación	
Actividad principal	**Actividad secundaria**	**Otras actividades**		
46. Código / 47. Fecha inicio actividad	48. Código / 49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0 / 2 0 2 2 0 1 2 8				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
4 9																									

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023-12-05 / 02:38:35PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CORREA CASTRO LAURA VIVIANA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACÁ
UNIDAD MUNICIPAL DUITAMA

NIT. 800044364-7

CONTACTOS
7610659 - 3108521096
duitama@cruzrojacolombiana.org
Carrera 16 A # 10 - 26
Duitama (Boyacá)

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL



PACIENTE: LAURA VIVIANA CORREA CASTRO

GÉNERO: Femenino

TIPO IDENTIFICACIÓN: CC **NÚMERO IDENTIFICACIÓN:** 1052315002 **FECHA NACIMIENTO:** 04/05/1999 **EDAD:** 26 año(s) 1 mes(es) 29 día(s)

EMPRESA CONTRATANTE: INDEPENDIENTE **TIPO EXAMEN:** Ingreso

CARGO DESEMPENAR: APOYO A CONTRATACION **JORNADA TRABAJO:** Diurno **FECHA:** 03/07/2025

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

1. RECOMENDACIONES GENERALES

1.1. Remisión a EPS		1.3. Completar esquema vacunación		1.5. Suspender tabaquismo		Ninguna	
1.2. Continuar manejo médico	X	1.4. Inicio o continuar actividad física		1.6. Reducir consumo de alcohol		1.7. Control de peso y nutrición	
						1.8. Otras	

2. RECOMENDACIONES OCUPACIONALES

2.1. Calificación de origen		2.4. Ingreso programa vigilancia epidemiológica		X	2.7. Pausas activas	X	2.9. Uso diario de bloqueador solar
2.2. Recomendaciones para el manejo de cargas	X	2.5. Uso de elementos de protección personal			2.8. Uso de corrección visual		2.10. Otros
2.3. Seguimiento por ARL	X	2.6. Pautas ergonómicas					

3. RESTRICCIONES

3.1. Trabajo en alturas > 1.5 mts		3.4. Trabajos en temperaturas bajas		3.7. Trabajo en espacios confinados		X	No Aplica
3.2. Trabajo en altitudes > 2.500 mts		3.5. Trabajo en temperaturas altas		3.8. Para conducción de vehículos		3.10. Cargas	
3.3. Trabajos en ambientes hiperbáricos		3.6. Trabajos con riesgo eléctrico		3.9. Manipulación de alimentos		3.11. Viajes	
						3.12. Otros	

4. CONCEPTO MÉDICO

Tipo Examen: _X_ Ingreso ___ Periódico ___ Retiro ___ Post Incapacidad ___ Cambio Cargo ___ Trabajos Especiales

X	Concepto Sin Restricciones para el cargo	Sin Restricciones para trabajo eléctrico	Requiere evaluar reubicación laboral	Sin restricción para continuar su labor actual
	Concepto Con Restricciones para el cargo (ver restricciones)	Sin Restricciones para trabajo en temperaturas extremas	Requiere nueva valoración	Sin diagnóstico de enfermedad laboral
	Aplazado	Sin Restricciones para trabajo en espacios confinados	Satisfactorio	Presenta patologías que requieren calificación de origen EPS / ARL
	Sin Restricciones para manipulación de alimentos	Sin Restricciones para Conducción de Vehículos / Operación de Maquinaria	Enfermedades de origen común	Secuela de accidente de trabajo / enfermedad laboral
	Sin Restricciones para trabajo en alturas			

5. EXÁMENES REALIZADOS

	Examen Físico	Rx Tórax	Perfil Lipídico	TSH	Frotis Faríngeo
X	Examen Físico con Énfasis Osteomuscular	Rx Columna Lumbo Sacra	Perfil Hepático	Serología	KOH Uñas
	Audiometría	*Cuadro Hemático*	*Perfil Renal*	*Ácido Úrico*	Coprológico
	Optometría	Glicemia	Frotis Sangre Periférica	Tamizaje Drogas	Baciloscopia
	Espirometría	Electrocardiograma	Hemoclasificación	Alcohol	Psicología
	Visiometría	Parcial de Orina	Espermograma	Colinesterasa	Otro

6. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

1. DIETA ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.
2. USAR GAFAS PARA MEDIO DE COMPUTO
3. VALORADO SIN EXAMENES.
4. REALIZAR PAUSAS ACTIVAS.

Este concepto médico se emite basado en los hallazgos de la evaluación médica ocupacional realizada el día de hoy y en la información suministrada por el trabajador y/o la empresa contratante. El paciente firma la historia clínica como constancia de haber comprendido las explicaciones y recomendaciones suministradas por el médico sobre su estado de salud y de recibir la información que puede obtener la copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.

FUNCIONARIO RESPONSABLE:

Dra. Nubia Patricia Cuy
Especialista
Salud Ocupacional
RM: 13026-12

NUBIA PATRICIA CUY BARON
Medicina especializada, Medicina Ocupacional
Registro Profesional: 13026-12

PACIENTE:

LAURA VIVIANA CORREA CASTRO

Nanvan Soft
www.nanvansoft.com

DETALLE PLANILLA
OPERADOR DE INFORMACIÓN

Razón social: LAURA VIVIANA CORREA CASTRO **Identificación:** CC-1052315002 **Código dependencia o sucursal:** 0 **Nombre dependencia o sucursal:** **Fecha de generación del reporte:** 2026-07-03 **Fecha limite de pago:** 2026-07-02 **Fecha de pago:** 2026-07-03 **Pagada por:** BANCO CAJA SOCIAL BCSC **Período pensión:** 2026-06 **Período salud:** 2026-06 **Referencia de pago (PIN):** ***Tipo de planilla:*** I **Clase de planilla:** Normal **Número de la planilla:** 37614340	**Pagada**

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO DE AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR	SELECCIONAR TODOS SELECCIONAR NINGUNO
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES	1	$0	$0	$300	$280.200	$280.500	☐
EPS037	900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	1	$0	$0	$200	$218.900	$219.100	☐
14-11	890903790	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	1	$0	$0	$100	$9.200	$9.300	☐
GRAN TOTAL				$0	$0	$600	$508.300	$508.900	

Imprimir Descargar Resumen

DETALLE PLANILLA
OPERADOR DE INFORMACIÓN

Razón social: LAURA VIVIANA CORREA CASTRO **Identificación:** CC-1052315002 **Código dependencia o sucursal:** 0 **Nombre dependencia o sucursal:** **Fecha de generación del reporte:** 2026-07-03 **Fecha limite de pago:** 2026-08-04 **Fecha de pago:** 2026-07-03 **Pagada por:** BANCO CAJA SOCIAL BCSC **Período pensión:** 2026-07 **Período salud:** 2026-07 **Referencia de pago (PIN):** ***Tipo de planilla:*** *I* **Clase de planilla:** Normal **Número de la planilla:** 37920471	**Pagada**

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO DE AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR	SELECCIONAR TODOS SELECCIONAR NINGUNO
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES	1	$0	$0	$0	$280.200	$280.200	☐
EPS037	900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	1	$0	$0	$0	$218.900	$218.900	☐
14-11	890903790	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	1	$0	$0	$0	$9.200	$9.200	☐
GRAN TOTAL				$0	$0	$0	$508.300	$508.300	

Imprimir Descargar Resumen

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

LAURA VIVIANA CORREA CASTRO Identificado con CC 1052315002

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina PARQUE LIBERTADORES DUITAMA, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24113705074
Fecha de apertura:	27 de Abril de 2022
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Viernes, 03 de Julio de 2026.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

La suscrita, **LAURA VIVIANA CORREA CASTRO** identificada como aparece al pie de mi firma, y como oferente dentro del proceso contractual de la Alcaldía Municipal de **BELEN** manifiesto que me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con la futura contratación; suministrando al Municipio de Belén Boyacá, toda información sobre actos de corrupción, sobornos, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento; con el fin de fortalecer la transparencia en los procesos de selección y la responsabilidad para lo cual y con la suscripción del presente se asume los siguientes compromisos:

1. Apoyar la acción del Estado colombiano y de la Municipio de Belén Boyacá, para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estoy en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación.

3. Me comprometo a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos, miembro, trabajador o subcontratista asesores del Municipio de Boyacá, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

4. No permito que nadie en mi nombre, bien sea empleado, agente o comisionista independientemente incurra en la conducta indicada en el numeral anterior.

5. Me comprometo a impartir las instrucciones a todos los empleados, subcontratistas, agentes y a cuál es quiera otros representantes suyos, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las Leyes de la República de Colombia y especialmente de aquellos que rigen el presente proceso.

6. Me comprometo a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación o el fraude en su resultado y no realizar conductas que tengan como efecto la desviación de la adjudicación de la convocatoria.

7. Me comprometo a revelar la información que sobre el Proceso de contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

8. Me comprometo a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del *presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias* de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

9. Manifiesto que la actividad, profesión u oficio de la suscrita **LAURA VIVIANA CORREA CASTRO**, es lícita y se ejerce dentro del marco legal y los recursos de la misma no provienen de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano.

10. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

11. La información suministrada en los requisitos de la convocatoria realizada dentro del proceso de contratación y en este documento es veraz y verificable y **LAURA VIVIANA CORREA CASTRO** se compromete a actualizarse cuando así se requiera.

12. Me comprometo a que los recursos que se deriven de la ejecución del posible contrato no se destinarán a la financiación del terrorismo, grupos o actividades terroristas o a la realización de actividades ilícitas.

13. Igualmente me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y términos previstos en el pliego de condiciones y en la futura contratación.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los ocho (8) días del mes de julio 2026.

Para todos los efectos, informo a ustedes que toda la correspondencia relacionada con este proceso contractual la recibo en:

Dirección: Cra 7 No. 11- 05
Municipio: Belén Boyacá
Email: lcorrea53@uan.edu.co
Teléfono: 3222129403

Cordialmente,



LAURA VIVIANA CORREA CASTRO
C.C. N°: 1.052.315002 expedida en Belén Boyacá

Belén, 08 de julio de 2026

Señores
MUNICIPIO DE BELÉN

Ref. Autorización para el tratamiento y uso de datos personales.

De conformidad con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 "*por la cual se dictan las disposiciones generales para la protección de datos personales*" y el Decreto 1377 de 2013, que la reglamentan parcialmente, manifiesto que otorgo mi autorización expresa y clara para que el **MUNICIPIO DE BELÉN**, pueda hacer tratamiento y uso de mis datos personales, los cuales estarán reportados en la base de datos de la que es responsable dicha organización y que han sido recolectados en las relaciones contractuales que ésta realiza en desarrollo de su objeto social.

De acuerdo a la normatividad citada, el **MUNICIPIO DE BELÉN** queda autorizado de manera expresa e inequívoca para mantener y manejar la información suministrada, solo para aquellas finalidades para las que se encuentra facultado y respetando en todo caso, la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

No obstante, la presente autorización, me reservo el derecho a ejercer en cualquier momento la posibilidad de conocer, actualizar, rectificar y solicitar la supresión de mis datos personales en la base de datos de la organización, cuando así lo estime conveniente.

Atentamente,

LAURA VIVIANA CORREA CASTRO
C.C. N°: 1.052.315.002 expedida en Belén Boyacá
Cel. 3222129403

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con: art. 8 numeral 1, literal d) Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia. Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual.

Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los ocho (8) días del mes julio de 2026.

Cordialmente,



LAURA VIVIANA CORREA CASTRO
C.C. N°: 1.052.315.002 expedida en Belén Boyacá
Cel. 3222129403

LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE BELÉN BOYACA

CERTIFICA:

Que, el señor (a) **LAURA VIVIANA CORREA CASTRO,** identificada con cédula de ciudadanía N° 1.052.315.002 expedida en Belén, se encuentra a Paz y Salvo por concepto de Impuestos, Tasas y Contribuciones Municipales, así como por concepto de multas y sanciones, para la vigencia 2026.

Fecha de expedición: 06/07/2026

Válido hasta: 31/12/2026

Se expide con destino a: Documentación

Estado: vigente

HEIDY DANIELA CASTRO DIAZ
Secretaria de Hacienda

Elaboró: Martha Lidia Rueda Triana – Auxiliar Administrativo
Revisó: Heidy Daniela Castro Díaz- Secretaria de Hacienda

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

Medellín, 07 de july de 2026

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que LAURA VIVIANA CORREA CASTRO identificado(a) con cédula de ciudadanía 1052315002 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 08/07/2026 **Fecha fin cobertura:** 31/12/2026

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

MUNICIPIO DE BELEN N800099199

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1841501 - ACTIVIDADES DE OTROS ÓRGANOS DE CONTROL, INCLUYE LOS ÓRGANOS DE CONTROL QUE SON INSTITUCIONES DEL ESTADO QUE NO PERTENECEN A NINGUNA RAMA DEL PODER PÚBLICO Y CUENTAN CON AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTAL PARA ADELANTAR LAS FUNCIONES QUE LA CONSTITUCIÓN LES ASIGNA TALES COMO: LA CONTRALORÍA, LA PROCURADURÍA, LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO, LA ORGANIZACIÓN ELECTORAL INCLUYE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS ÓRGANOS INDEPENDIENTES QUE SE ENCARGAN DE CUMPLIR FUNCIONES DEL ESTADO DIFERENTES A LAS REALIZADAS POR LAS RAMAS DEL PODER PÚBLICO, LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA PROTECCIÓN DEL INTERÉS PÚBLICO Y LA VIGILANCIA DE LA CONDUCTA OFICIAL DE QUIENES DESEMPEÑAN FUNCIONES PÚBLICAS; LA VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL REALIZADA POR LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS PARTICULARES O ENTIDADES QUE MANEJEN FONDOS O BIENES DE LA NACIÓN; LA ORGANIZACIÓN DE LAS ELECCIONES, SU DIRECCIÓN Y VIGILANCIA, ASÍ COMO LO RELATIVO A LA IDENTIDAD DE LAS PERSONAS

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000001 - PRINCIPAL BOYACA

CLASE: 1 **PORCENTAJE:** 0.522% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
1841501 - ACTIVIDADES DE OTROS ÓRGANOS DE CONTROL, INCLUYE LOS ÓRGANOS DE CONTROL QUE SON INSTITUCIONES DEL ESTADO QUE NO PERTENECEN A NINGUNA RAMA DEL PODER PÚBLICO Y CUENTAN CON AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTAL PARA ADELANTAR LAS FUNCIONES QUE LA CONSTITUCIÓN LES ASIGNA TALES COMO: LA CONTRALORÍA, LA PROCURADURÍA, LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO, LA ORGANIZACIÓN ELECTORAL INCLUYE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS ÓRGANOS INDEPENDIENTES QUE SE ENCARGAN DE CUMPLIR FUNCIONES DEL ESTADO DIFERENTES A LAS REALIZADAS POR LAS RAMAS DEL PODER PÚBLICO, LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA PROTECCIÓN DEL INTERÉS PÚBLICO Y LA VIGILANCIA DE LA CONDUCTA OFICIAL DE QUIENES DESEMPEÑAN FUNCIONES PÚBLICAS; LA VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL REALIZADA POR LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS PARTICULARES O ENTIDADES QUE MANEJEN FONDOS O BIENES DE LA NACIÓN; LA ORGANIZACIÓN DE LAS ELECCIONES, SU DIRECCIÓN Y VIGILANCIA, ASÍ COMO LO RELATIVO A LA IDENTIDAD DE LAS PERSONAS

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1841501 - ACTIVIDADES DE OTROS ÓRGANOS DE CONTROL, INCLUYE LOS ÓRGANOS DE CONTROL QUE SON INSTITUCIONES DEL ESTADO QUE NO PERTENECEN A NINGUNA RAMA DEL PODER PÚBLICO Y CUENTAN CON AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTAL PARA ADELANTAR LAS FUNCIONES QUE LA CONSTITUCIÓN LES ASIGNA TALES COMO: LA CONTRALORÍA, LA PROCURADURÍA, LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO, LA ORGANIZACIÓN ELECTORAL INCLUYE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS ÓRGANOS INDEPENDIENTES QUE SE ENCARGAN DE CUMPLIR FUNCIONES DEL ESTADO DIFERENTES A LAS REALIZADAS POR LAS RAMAS DEL PODER PÚBLICO, LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA PROTECCIÓN DEL INTERÉS PÚBLICO Y LA VIGILANCIA DE LA CONDUCTA OFICIAL DE QUIENES DESEMPEÑAN FUNCIONES PÚBLICAS; LA VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL REALIZADA POR LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS PARTICULARES O ENTIDADES QUE MANEJEN FONDOS O BIENES DE LA NACIÓN; LA ORGANIZACIÓN DE LAS ELECCIONES, SU DIRECCIÓN Y VIGILANCIA, ASÍ COMO LO RELATIVO A LA IDENTIDAD DE LAS PERSONAS

CODIGO DE ACTIVIDAD: 1841501

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

Su pago lo debe realizar con riesgo null (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 07/07/2026 11.04 AM